

3 de 100 h.  
Inscrita

# LIBRO DE ACTAS

*Diligencia: El presente libro, que consta de cien folios numerados, sirve para entender las Actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento en pleno, de acuerdo con lo que dispone el artículo 50<sup>o</sup> de la vigente Ley de Régimen Local.*

*Malgrat, a diez y nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.*

*El Secretario*  


*Año de 1947.*

NÚMERO .....

### Diligencia de apertura.

El presente libro de Actas, destinado a inscribir las que celebre .....  
consta de ..... folios útiles numerados, que se legalizan por esta Administración de Rentas públicas sellando cada uno con el que se estampa al pie de esta diligencia, después de satisfacer el reintegro correspondiente conforme a la vigente ley del Timbre, por medio de papel de pagos al Estado, importantes en junto y total ..... Pesetas, cuyas mitades de los pliegos que acreditan dicho ingreso, se entregan a la entidad interesada para su justificación.

..... a ..... de ..... de 19.....

El Oficial del Negociado,

(1) Del Ayuntamiento pleno, de la Comisión Permanente, de la Junta local de Sanidad, etc., el concepto que sea.

